

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA




GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERÉTARO



**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA MANEJO
FITOSANITARIO DEL MAÍZ, A OPERAR CON RECURSOS DEL
COMPONENTE DE SANIDAD DEL PROGRAMA DE SANIDAD
E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2014, EN EL ESTADO DE
QUERÉTARO.**

2014

 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

04558

CONTENIDO

1. JUSTIFICACIÓN

1.1 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL CULTIVO

1.2 IMPORTANCIA DE LA PLAGA

2. OBJETIVO-META

3. OPERATIVIDAD

3.1. RECURSOS HUMANOS

3.2. PARQUE VEHICULAR

4. CALENDARIZACIÓN DE METAS

5. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

5.1. RECURSOS HUMANOS

5.2. RECURSOS MATERIALES

5.3. SERVICIOS

5.4. PLAN PRESUPUESTAL

6. INDICADORES

7. HOJA DE FIRMAS



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



my/p.9

04558

1. JUSTIFICACIÓN

1.1. Importancia económica del cultivo

IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL CULTIVO

PROGRAMA 2014

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

ESTADO: QUERÉTARO

MANEJO FITOSANITARIO DEL MAÍZ

Muestreo (Cultivos Anuales)

CULTIVO	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	SUPERFICIE (HAS)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	COSTO DE PRODUCCIÓN	COSTOS FITOSANITARIOS
maiz	AMEALCO DE BONFIL	17	140.00	65.80	190,820.00	186,398.95	18,421.05
	CADEREYTA DE MONTES	1	20.00	30.00	87,000.00	55,620.00	6,000.00
	COLON	51	402.50	1,444.98	4,190,427.50	726,077.54	75,306.45
	CORREGIDORA	17	137.00	150.70	437,030.00	252,744.45	26,715.00
	EL MARQUES	28	255.00	1,927.80	5,590,620.00	1,005,345.00	162,000.00
	EZEQUIEL MONTES	6	37.00	132.83	385,207.00	160,968.50	16,650.00
	HUIMILPAN	31	281.00	264.14	766,006.00	481,072.00	52,185.71
	PEDRO ESCOBEDO	32	342.30	2,536.44	7,355,684.70	1,042,827.02	108,059.41
	QUERETARO	29	175.00	782.25	2,268,525.00	281,172.50	28,583.33
	SAN JUAN DEL RIO	42	437.00	1,297.89	3,763,881.00	992,186.65	102,695.00
	TEQUISQUIAPAN	18	140.00	669.20	1,940,680.00	311,866.15	32,307.69
	TOLIMAN	1	4.00	13.20	38,280.00	22,248.00	2,400.00
	Total Estado	273	2,370.80	9,315.23	27,014,161.20	5,518,526.76	631,323.66
	Total Cultivo	273	2,370.80	9,315.23	27,014,161.20	5,518,526.76	631,323.66
	Total Reporte	273	2,370.80	9,315.23	27,014,161.20	5,518,526.76	631,323.66

En el estado de Querétaro en el ciclo primavera-verano 2013 se sembraron 119,984 Has de maíz, distribuidas en 11,170 Has para forraje y 108,814 Has para grano, de un total de 139,584 Ha sembradas, siendo 19,600 Ha con otros cultivos, como sorgo, avena y hortalizas. Se tuvo una producción de 754,004 toneladas de forraje y 162,485 toneladas de grano con un rendimiento promedio de 68.22 ton/Ha de forraje y 3.12 Ton/Ha de grano con un precio rural de \$594.00 /Ton de forraje y \$3,037.00/Ton de grano y un valor de producción de \$940'995,000.00 (Red Agropecuaria SEDEA QRO., 2013). El área agrícola se distribuye en 71 % en temporal y 29 % de riego, siendo el cultivo con mayor superficie de siembra en el estado, y la plaga se encuentra principalmente en áreas de temporal.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal del estado realizara trabajos para la protección del cultivo de Maíz en una superficie de 2,370.80 has. de las cuales se obtiene una producción de 9,315.23 ton. con lo que se beneficiaran a 273 productores en los 12 municipios que se encuentran dentro de la campaña, hay ejidos donde se presentan daños y donde se priorizaran por niveles de infestación.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

04558

1.2. Importancia de las plagas

IMPORTANCIA DE LA PLAGA
PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: QUERÉTARO
MANEJO FITOSANITARIO DEL MAÍZ
Muestreo (Cultivos Anuales)

PLAGA	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO(%)	SUPERFICIE CON PLAGA (HA)	NO. DE SITIOS CON PLAGA
GUSANO COGOLLERO (Spodopterafrugiperda)	AMEALCO DE BONFIL	2	18.5000	8.0000	2
	COLON	24	26.1852	156.5000	27
	CORREGIDORA	6	46.5000	40.0000	6
	EZEQUIEL MONTES	1	5.5000	10.0000	1
	HUIMILPAN	16	14.5625	63.0000	16
	EL MARQUES	14	17.9510	137.0000	17
	PEDRO ESCOBEDO	19	17.7417	149.0000	20
	QUERETARO	4	44.5000	20.0000	4
	SAN JUAN DEL RIO	28	11.1563	194.0000	32
	TEQUISQUIAPAN	14	13.1905	107.0000	21
TOTAL		128	21.5787	884.5000	146
PLAGAS RIZÓFAGAS-GALLINAS CIEGAS(Phyllophagaspp.)	AMEALCO DE BONFIL	15	14.4444	96.0000	13
	CADEREYTA DE MONTES	1	10.0000	20.0000	2
	COLON	34	9.2308	111.2500	19
	CORREGIDORA	13	9.2857	57.0000	8
	EZEQUIEL MONTES	5	2.0000	7.0000	1
	HUIMILPAN	18	9.2593	97.5000	12
	EL MARQUES	17	3.6842	17.0000	4
	PEDRO ESCOBEDO	20	13.7500	87.7500	15
	QUERETARO	26	8.4615	75.5000	10
	SAN JUAN DEL RIO	20	12.4138	143.5000	16
	TEQUISQUIAPAN	6	6.6667	9.0000	2
TOLIMAN	1	0.0000	0.0000	0	
TOTAL		176	8.2664	721.5000	102

Las plagas rizófagas provocan fallas en la germinación, pueden observarse en rodetes, manchones o generalizado, el daño primario lo realizan en el estado larvario, al alimentarse de la raíz, las plantas dañadas presentan síntomas de falta de agua, aún cuando exista buena humedad en el suelo, además de disminuir la capacidad de anclaje y soporte, lo que ocasiona el acame del cultivo

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”

04558

El Gusano cogollero causa daños al follaje que puede variar desde un 30 a 70 %, dependiendo de la etapa de desarrollo del cultivo y de los niveles de población, los daños más serios corresponden a las zonas temporales. Se alimentan de las hojas y penetra en la parte superior, atacando el punto de crecimiento.

Con la campaña se benefician a un total de 304 productores de los municipios de Amealco de Bonfil, Colón, Cadereyta de Montes, Corregidora, Ezequiel Montes, Huimilpan, El Marques, Pedro Escobedo, Querétaro, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán. Para el 2013 se obtuvo una infestación de 21.58% en Gusano cogollero en una superficie de 884.5 has. y para Plagas rizófagas fue de 8.27% en una superficie de 721.5 has.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



04558

2. OBJETIVO – META

OBJETIVO - META
PROGRAMA 2014
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: QUERÉTARO
MANEJO FITOSANITARIO DEL MAÍZ
Muestreo (Cultivos Anuales)

GUSANO COGOLLERO (Spodopterafrugiperda)

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
AMEALCO DE BONFIL	2	2	8.0000	18.5000	16.6500
COLON	24	27	156.5000	26.1852	23.5666
CORREGIDORA	6	6	40.0000	46.5000	41.8500
EZEQUIEL MONTES	1	1	10.0000	5.5000	4.9500
HUIMILPAN	16	16	63.0000	14.5625	13.1062
EL MARQUES	14	17	137.0000	17.9510	16.1559
PEDRO ESCOBEDO	19	20	149.0000	17.7417	15.9675
QUERETARO	4	4	20.0000	44.5000	40.5000
SAN JUAN DEL RIO	28	32	194.0000	11.1563	10.0406
TEQUISQUIAPAN	14	21	107.0000	13.1905	11.8714
TOTAL	128	146	884.5000	21.5787	19.4658

PLAGAS RIZÓFAGAS-GALLINAS CIEGAS(Phyllophagaspp.)

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
AMEALCO DE BONFIL	15	18	132.0000	14.4444	12.9999
CADEREYTA DE MONTES	1	2	20.0000	10.0000	9.0000
COLON	34	39	246.0000	9.2308	7.4999
CORREGIDORA	13	14	97.0000	9.2857	8.3571
EZEQUIEL MONTES	5	5	27.0000	2.0000	1.8000
HUIMILPAN	18	27	218.0000	9.2593	7.9615
EL MARQUES	17	19	118.0000	3.6842	3.3157
PEDRO ESCOBEDO	20	32	193.3000	13.7500	12.1935
QUERETARO	26	26	155.0000	8.4615	7.6153
SAN JUAN DEL RIO	20	29	243.0000	12.4138	11.1700
TEQUISQUIAPAN	6	6	33.0000	6.6667	6.0000
TOLIMAN	1	1	4.0000	0.0000	0.0000
TOTAL	176	218	1,486.3000	8.2664	7.3261

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

04558

Reducir los niveles de infestación para Gusano cogollero en los municipios Amealco de Bonfil, Colon, , Corregidora, Ezequiel Montes, Huimilpan, El Marques, Pedro Escobedo, Querétaro, San Juan del Rio y Tequisquiapan.de un 21.57% a un 19.46% en una superficie de 884.5 Has.

Reducir los niveles de infestación para Plagas rizófagas en los municipios Amealco de Bonfil, Colon, Cadereyta de Montes, Corregidora, Ezequiel Montes, Huimilpan, El Marques, Pedro Escobedo, Querétaro, San Juan del Rio, Tequisquiapan y Toliman.de un 8.26% a un 7.32% en una superficie de 1486.3 Has.

Se muestrearan zonas determinadas con antecedentes de problemas con Gusano cogollero y Plagas rizófagas en los municipios de Jalpan, Arroyo seco, Landa de Matamoros, Querétaro, Corregidora, El Marques Huimilpan Amealco, Pedro Escobedo, Tequisquiapan, San Juan del Rio, Cadereyta, Colón, Ezequiel Montes Peñamiller y Tolimán

Además se realizara trampeo intensivo con feromonas para la captura de adultos de Gusano cogollero que llevaran a cabo los productores en áreas compactas y dándole seguimiento por parte de personal técnico del CESAVEQ A.C.

Municipio	Trampas colocadas / mes, 1 trampa por hectárea.				Total
	Abril	Mayo	Junio	Julio	
Pedro Escobedo	800	800	800	800	3,200
San Juan del Rio	600	600	600	600	2,400
Tequisquiapan	200	200	200	200	800
El Marques	350	350	350	350	1,400
Colón	100	100	100	100	400
Corregidora	150	150	150	150	600
Querétaro	150	150	150	150	600
Arroyo Seco	50	50	50	50	200
Landa de Matamoros	50	50	50	50	200
Jalpan	50	50	50	50	200
Total Hectáreas	2,500	2,500	2,500	2,500	10,000

[Handwritten signature]
M.P.S.

[Handwritten mark]

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”

04558

3. OPERATIVIDAD

3.1. Recursos Humanos

PROGRAMA 2014
NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: QUERETARO

MANEJO FITOSANITARIO DEL MAIZ

Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	No. de Meses	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)		M e s e s													
				Federal	Estatal	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
COORDINADOR DE CAMPAÑAS	1	4	81,760.00	0.00	81,760.00	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FITOSANITARIAS - MIGUEL ANGEL SANTIAGO BASILIO PROFESIONAL	1	12	177,840.00	0.00	177,840.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FITOSANITARIO - OMAR LOPEZ ANTUNEZ	1	1	11,024.00	0.00	11,024.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGUINALDO - JOSE LUIS MORALES MENDOZA	1	1	14,820.00	0.00	14,820.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGUINALDO - OMAR LOPEZ ANTUNEZ	1	12	132,288.00	0.00	132,288.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - JOSE LUIS MORALES MENDOZA	1	12	417,732.00	0.00	417,732.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Para operar la Campaña Manejo Fitosanitario del Maíz y cumplir las metas establecidas en el calendario de metas, se cuenta con 1 Coordinador de Campañas Fitosanitarias, 1 Profesional Fitosanitario y 2 Auxiliares técnicos, los cuales estarán haciendo las acciones de Muestreo, Trampeo y Control de las dos plagas programadas El salario del Coordinador de Campañas Fitosanitarias, de los ocho meses restantes será pagado de la Coordinación de la Campaña Contra Chapulín, a la cual también coordina.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

3.2. Parque vehicular

PROGRAMA 2014

REPORTE DEL PARQUE VEHICULAR

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE QUERÉTARO

Número Económico	Equipo	Placas	Nombre del Responsable	Campañas
9BWK05U0BP116359	Camioneta VolkswagenSaveiroVerisonStarline SS72925	Placas SS72925	OMAR LOPEZANTUNEZ	MFMAIZ
98CXM80239C126101	CHEVROLET TORNADO 2009 - MAIZ SS24745	PLACAS SS24745	JOSE LUIS MORALES MENDOZA	MFMAIZ
9BFBT32N497882911	FORD COURIER 2009 - MAIZ SS41157	PLACAS SS41157	MIGUEL ANGEL SANTIAGO BASILIO	CPN, MFMAIZ
JS3TE04V494101246	SUZUKI GRAND VITARA 2009 ULJ5105	PLACAS ULJ5105	JOSEANGEL CASTRO CASTRO	CPN, HLB, MFMAIZ, MR, PRAG

Sigla
 CPN
 MFMAIZ
 Campaña
 CAMPAÑA CONTRA CHAPULÍN
 MANEJO FITOSANITARIO DEL MAÍZ

La campaña cuenta con 3 vehículos que están asignados al personal técnico los cuales realizan acciones de Muestreo, Trampeo y Control para Gusano cogollero y Plagas rizófagas, además de que para el Gerente apoyara en la acción de supervisión. En un futuro será conveniente fortalecer el parque vehicular con nuevas unidades para no incrementar el gasto de mantenimientos en ellas.

mf

g

[Signature]

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

4. CALENDARIZACIÓN DE METAS

PROGRAMA 2014

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

ESTADO: QUERETARO

MANEJO FITOSANITARIO DEL MAIZ

Problema: GUSANO COGOLLERO

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	CALENDARIZACIÓN DE METAS												
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
TRAMPEO	SUPERFICIE TRAMPEADA	HECTÁREAS	2,400	0	300	300	300	300	300	300	300	300	300	0	0	0
	TRAMPAS COLOCADAS	NÚMERO	240	0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	0	0	0
	TRAMPAS REVISADAS	NÚMERO	930	0	90	120	120	120	120	120	120	120	120	0	0	0
	MUESTREO	HECTÁREAS	800	0	0	0	0	0	200	200	150	150	100	0	0	0
CONTROL QUÍMICO	SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	110	0	0	0	0	25	25	25	20	15	0	0	0	0
	SUPERFICIE CONTROLADA	HECTÁREAS	300	0	0	0	50	50	50	50	100	0	0	0	0	0
CAPACITACIÓN	PREDIOS CONTROLADOS	NÚMERO	30	0	0	0	5	5	5	5	10	0	0	0	0	0
	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	12	1	2	2	2	2	2	2	1	0	0	0	0	0
DIVULGACIÓN	IMPRESOS	NÚMERO	1,500	0	0	0	0	500	500	500	0	0	0	0	0	0
	INFORMES TÉCNICOS	NÚMERO	6	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0
SUPERVISIÓN	INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	6	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0
	SUPERVISIÓN	NÚMERO	3	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0

mp

g

R

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

Problema: PLAGAS RIZÓFAGAS(GALLINAS CIEGAS)

CALENDARIZACIÓN DE METAS																
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA SITIOS MUESTREADOS	HECTÁREAS NÚMERO	1,300 220	100 15	100 15	100 15	100 20	100 20	100 20	100 20	100 20	100 20	150 20	150 20	100 15	
CONTROL CULTURAL	SUPERFICIE CONTROLADA PREDIOS CONTROLADOS	HECTÁREAS NÚMERO	350 15	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	250 10	100 5	
CONTROL QUÍMICO	SUPERFICIE CONTROLADA PREDIOS CONTROLADOS	HECTÁREAS NÚMERO	300 30	0 0	0 0	0 0	100 10	100 10	0 0	100 10	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
CAPACITACIÓN	PLÁSTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	12	1	2	2	2	2	2	1	0	0	0	0	0	0
DIVULGACIÓN	IMPRESOS	NÚMERO	1,000	0	0	200	200	200	200	200	0	0	0	0	0	0
SICAFI	INFORMES TÉCNICOS INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO NÚMERO	6 6	1 1	1 1	0 0	0 0	0 0	1 1	0 0	0 0	0 0	1 1	1 1	1 1	1 1
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO	3	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

045581

La meta de la campaña es reducir el nivel de infestación de Plagas rizófagas y Gusano cogollero, donde la programación ha sido en base a los recursos autorizados y se trabaja en la gestión de apoyo con autoridades estatales, municipales y productores como parte medular en sumar esfuerzos para lograr los objetivos. Se contempla la distribución de las acciones de la campaña, dándole seguimiento a zonas donde la plaga ha sido recurrente, donde la capacitación a productores de que conozcan las plaga y las diferentes acciones de control de forma preventiva, siendo la base para el logro de objetivos.

Todas las acciones se realizaran en 16 municipios del estado siendo los siguientes: Jalpan, Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Querétaro, Corregidora, El Marques, Huimilpan, Amealco, Pedro Escobedo, Tequisquiapan, San Juan del Río, Cadereyta, Colón, Ezequiel Montes, Peñamiller y Tolimán.

TRAMPEO: Esta acción se realizara en una superficie acumulativa de 2,400 has. Se colocaran trampas con feromona, agua y jabón de forma extensiva en el mes de Febrero en zonas que han presentado problemas con Gusano cogollero. Por otra parte se realizara trampeo intensivo por parte del productor los cuales se encargaran de revisar y darle mantenimiento a las trampas. El personal técnico CESAVEQ A.C. capacitara a los productores y dará seguimiento a las acciones de trampeo además de establecer puntos estratégicos de seguimiento con personal del municipio para realizar la evaluación del impacto en reducción de la infestación del gusano cogollero

MUESTREO: La meta global para esta acción son 2,100 has físicas para Plagas rizófagas y Gusano cogollero esta se realiza en superficies menores de 5 has, en donde para Plagas rizófagas se realiza en cinco de oros, se saca el cepellón de 30x30x30 cm se muelle el suelo y se busca esta plaga. Para Gusano cogollero se muestrean 100 plantas al encontrar presencia de larvas o excremento fresco en 20 plantas se tomaran medidas de control.

CONTROL La meta a efectuar para Control Químico es de 600 has para ambas plagas y para Control Cultural para Plagas rizófagas en 350 has. El control químico se toma en cuenta la información generada de los muestreos y niveles de infestación, se le da la recomendación al productor quien realizara el control, con sus recursos en convenio se les apoya en una mínima parte el agroquímico y/o se atacan focos de uso común. En control cultural se efectúa exponiendo a las larvas de las plagas rizófagas

CAPACITACIÓN: Se realiza una programación de pláticas y durante el año, en la realización de esta se aprovecha las brigadas, para darles una explicación de las acciones realizadas y el motivo. Dentro de las capacitaciones se les da a conocer la biología de la plaga, diferentes formas de control, medidas preventivas, formación de brigadas, cuidados con el uso de agroquímicos y el medio ambiente.

DIVULGACIÓN: Se genera material impreso validado por DGSV y digital en la página del CESAVEQ, con la intención de que el productor tenga una mejor comprensión de la plaga.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”

mylan

J

mylan

04558

5. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

5.1. Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatal
GERENTE	1	29,890.64	0.00	29,890.64
COORDINADOR DE CAMPAÑAS FITOSANITARIAS	1	81,760.00	0.00	81,760.00
PROFESIONAL FITOSANITARIO	1	177,840.00	0.00	177,840.00
RESPONSABLE DE INFORMATICA	1	14,820.00	0.00	14,820.00
SECRETARIA	1	20,592.00	0.00	20,592.00
AUXILIAR DE CAMPO	1	88,192.00	0.00	88,192.00
PLAN DE EMERGENCIA	1	20,000.00	0.00	20,000.00
AGUINALDO	2	25,844.00	0.00	25,844.00
AUXILIAR DE CAMPO	1	132,288.00	0.00	132,288.00
		591,226.64	0.00	591,226.64

5.2. Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
COMBUSTIBLE	LITRO	4292	60,088.00	0.00	60,088.00
COMPUTADORA	UNIDAD	1	9,999.00	0.00	9,999.00
EQUIPO DE PROTECCIÓN	LOTE	1	1,000.00	0.00	1,000.00
LLANTAS VEHÍCULO	PIEZA	8	16,000.00	0.00	16,000.00
PAPELERÍA	PAQUETE	1	3,000.00	0.00	3,000.00
TRÍPTICOS	EJEMPLAR	1500	3,000.00	0.00	3,000.00
UNIFORMES	PAQUETE	1	4,500.00	0.00	4,500.00
COPIAS	NÚMERO	36	36.00	0.00	36.00
ASPERSORA MOTORIZADA	PIEZA	1	12,000.00	0.00	12,000.00
INSECTICIDA (CIPERMETRINA)	LITRO	50	7,500.00	0.00	7,500.00
FOLLETOS	PIEZA	1000	15,000.00	0.00	15,000.00
FEROMONA (GUSANO COGOLLERO)	PIEZA	300	15,000.00	0.00	15,000.00
CIPERMETRINA EN POLVO	KILOGRAMOS	50	7,500.00	0.00	7,500.00
			154,623.00	0.00	154,623.00

5.3. Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
AGUA POTABLE	PAGO	2	1,200.00	0.00	1,200.00
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	2	6,000.00	0.00	6,000.00
MANTENIMIENTO DEL SICAFI	SERVICIOS	1	10,000.00	0.00	10,000.00
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTOS MAYORES	SERVICIOS	5	25,000.00	0.00	25,000.00
SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	2	22,000.00	0.00	22,000.00
SERVICIOS BANCARIOS	SERVICIOS	6	3,000.00	0.00	3,000.00
TELÉFONO	SERVICIOS	7	7,000.00	0.00	7,000.00
VERIFICACIÓN VEHICULAR	SERVICIOS	1	700.36	0.00	700.36
SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIOS	1	24,000.00	0.00	24,000.00
INSCRIPCIÓN A CURSO	NÚMERO	1	15,000.00	0.00	15,000.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	6	6,000.00	0.00	6,000.00
REFRENDO VEHICULAR	SERVICIOS	2	1,250.00	0.00	1,250.00
MANTENIMIENTO VEHICULAR	SERVICIOS	4	18,000.00	0.00	18,000.00
VIÁTICOS ESTATALES	DÍAS	12	15,000.00	0.00	15,000.00
			154,150.36	0.00	154,150.36
Total de la campaña			900,000.00	0.00	900,000.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

04558

5.4. Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	591,226.64	0.00	591,226.64
Recursos Materiales	154,623.00	0.00	154,623.00
Servicios	154,150.36	0.00	154,150.36
Total	900,000.00	0.00	900,000.00

6. INDICADORES

Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
Reducción de niveles de Infestación	$\frac{\text{Nivel de infestación inicial - final}}{\text{Nivel de infestación inicial}} \times 100$	%
Superficie muestreada	$\frac{\text{Superficie muestreada}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%
Eficiencia de inversión	$\frac{\text{Inversión por hectárea operada}}{\text{Inversión por hectárea programada}} \times 100$	%

[Handwritten signatures]

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

[Handwritten signature]

04558

7. HOJA DE FIRMAS

El presente Programa de Trabajo de la Campaña Manejo Fitosanitario del Maíz, que incide en el Estado de Querétaro, fue formulado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, sancionado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA – DGSV. Tomando en cuenta que el documento fue leído, se firma a sabiendas que la operación se ajustará a la normativa aplicable.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

EL Director General de Sanidad Vegetal



Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Querétaro

El Delegado Estatal

Ing. Gustavo Nieto Chávez

Por el Gobierno del Estado de Querétaro

El Secretario de Desarrollo Agropecuario

Ing. Manuel Valdés Rodríguez

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro A. C.

El Presidente

C. Olegario López Vázquez